

CALENDARIO ACADÉMICO 2024/25

1. CALENDARIO DE MATRÍCULA

1.1 MATRÍCULA ORDINARIA

1.1.1 Los plazos de matrícula de **todos los estudiantes de nuevo ingreso** en los títulos de Grado y Máster, procedentes de preinscripción, vendrán determinados por el Calendario aprobado por la Comisión del Distrito Único Universitario Andaluz.

Los estudiantes admitidos en la Fase 1 del procedimiento de admisión en estudios de Máster y en la Fase de Extranjeros del procedimiento de ingreso en estudios de Grado, realizarán su prematrícula en los plazos determinados por el calendario aprobado por la Comisión del Distrito Único Universitario Andaluz y formalizarán su automatrícula en los siguientes plazos:

Grados: Automatrícula del 4 (J) al 10 (X) de julio de 2024.

Máster: Automatrícula del 23 (M) al 25 (J) de julio de 2024.

1.1.2 Para los estudiantes ya matriculados con anterioridad en los actuales títulos, con independencia del procedimiento de automatrícula/matriculación seguido, el plazo estará comprendido entre el **10 (X) y el 31 (X) de julio de 2024 y entre el 2 (L) y el 6 (V) de septiembre de 2024**.

1.2 AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

- Entre el 13 (L) y el 31 (V) de enero de 2025.
- El plazo general de ampliación se prorrogará para los Trabajos Fin de Estudios hasta el último día del cierre de actas de asignaturas del primer cuatrimestre.

1.3 PLAZO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

La presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS para **asignaturas regladas**, se realizará entre el 9 (L) y el 23 (L) de septiembre de 2024. Aquellos estudiantes que realicen su matrícula con posterioridad al 9 de septiembre dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la formalización de su matrícula, para la presentación de la solicitud (se declara inhábil el mes de agosto).

En los casos de cambio de Universidad y/o estudios que se realizará según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, así como las solicitudes de reconocimiento basadas en experiencia profesional y el reconocimiento por la acreditación de otros niveles de idioma, podrán presentarse en cualquier momento del curso académico.

1.4 SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

El plazo general de matrícula coincidirá con el determinado por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía para los estudiantes de nuevo ingreso procedente de preinscripción con plaza adjudicada al final del proceso de preinscripción.

La matrícula de aquellos estudiantes que accedan en régimen de simultaneidad, de acuerdo con lo previsto en la Resolución Rectoral de 16/06/2010, se llevará a cabo tras su admisión por el Centro.

1.5 SOLICITUDES DE CAMBIO DE UNIVERSIDAD, CENTRO Y/O ESTUDIOS. CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS.

Con carácter general el período de presentación de solicitudes estará comprendido entre el 2 (J) de mayo y el 31 (X) de julio de 2024. A efectos de cómputos de plazos en la resolución de estas solicitudes, se declara inhábil el mes de agosto.

1.6 INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ENTRANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Fechas de inscripción:

- Primer semestre o curso completo: Del 15 (X) de mayo al 31 (X) de julio de 2024.
- Segundo semestre: Del 4 (L) de noviembre al 20 (V) de diciembre de 2024.

Fecha de matrícula:

- Primer semestre o curso completo: Del 2 (L) de septiembre al 20 (V) de octubre de 2024.
- Segundo semestre: Del 13 (L) de enero al 14 (V) de febrero de 2025.

2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y EXÁMENES

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad docente tendrá una duración de 40 semanas, 30 de clases y 10 de exámenes. Las 30 semanas de clase se dividirán en 15 para cada cuatrimestre.

2.2 PERÍODOS DE CLASES

PERIODO DE CLASES		
	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
TÍTULOS DE GRADO	Del 09/09/2024 (L) al 20/12/2024 (V)	Desde el 29/01/2025 (X) al 23/05/2025 (V)
TÍTULOS DE MÁSTER	Desde el 7/10/2024 (L) al 31/01/2025 (V)	Desde el 10/02/2025 (L) al 6/06/2025 (V)

***El MAES publicará su propio calendario con el período de clases y realización de exámenes.**

2.3- PERÍODOS DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES

		PERIODO DE EXÁMENES	
CONVOCAT.	ASIGNATURAS	GRADOS	MÁSTER
TERCERA	Todas las asignaturas	Del 16 (X) al 31 (J) de octubre de 2024	
PRIMERA	Asignaturas anuales	Del 24 (S) de mayo al 14 (S) de junio de 2025	Del 7 (S) al 20 (V) de junio de 2025
	Asignaturas cuatrimestrales (1er cuatrimestre)	Del 8 (X) al 27 (L) de enero de 2025	Del 1 (S) al 8 (S) de febrero de 2025
SEGUNDA	Asignaturas cuatrimestrales (2º cuatrimestre)	Del 24 (S) de mayo al 14 (S) de junio de 2025	Del 7 (S) al 20 (V) de junio de 2025
	Asignaturas anuales	Del 1 (M) al 14 (L) de julio de 2025	Del 5 (S) al 16 (X) de julio de 2025
	Asignaturas cuatrimestrales (1er cuatrimestre)	Del 24 (S) de mayo al 14 (S) de junio de 2025 o del 1 (M) al 14 (L) de julio de 2025	Del 7 (S) al 20 (V) de junio de 2025 o del 5 (S) al 16 (X) de julio de 2025
	Asignaturas cuatrimestrales (2º cuatrimestre)	Del 1 (M) al 14 (L) de julio de 2025	Del 5 (S) al 16 (X) de julio de 2025

3. FECHAS DE FIRMA Y ENTREGA DE ACTAS

Las actas con las calificaciones de los exámenes finales deberán estar firmadas y entregadas en la Secretaría del Centro en las fechas límites establecidas en el siguiente calendario:

CONVOCATORIAS	ENTREGA DE ACTAS	
	GRADOS	MÁSTER
3ª convocatoria	Hasta el 29 (V) de noviembre de 2024	
1ª convoc. de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el 1 ^{er} cuatrimestre	Hasta el 14 (V) de febrero de 2025	Hasta el 4 (M) de marzo de 2025
1ª convoc. de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el 2 ^o cuatrimestre y anuales (mayo/junio)	Hasta el 3 (J) de julio de 2025	Hasta el 8 (M) de julio de 2025
2ª convoc. de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el 1 ^{er} cuatrimestre	Hasta el 31 (J) de julio de 2025	
2ª convoc. de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el 2 ^o cuatrimestre y anuales (julio) (*)	Hasta el 31 (J) de julio 2025	

Dentro de los plazos generales y de los límites máximos deberá tenerse en cuenta el plazo establecido en el art. 62.2 del Reglamento General de Actividades Docentes de, al menos, dos días lectivos entre los seis posteriores a la fecha de publicación de las calificaciones para resolver las revisiones, contados desde la publicación de las listas provisionales de calificaciones, con la salvedad que indica el art. 27.2 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas.

(*) El plazo máximo de entrega de actas para la convocatoria prevista en el mes de julio correspondiente a los TFM coincidirá con el fin del plazo establecido para la tercera convocatoria del curso siguiente.

4. CALENDARIO DE FIESTAS Y PERIODOS NO LECTIVOS

DÍAS FESTIVOS	+	Por determinar	Apertura solemne del curso
	+	12 de octubre de 2024 (S)	Fiesta Nacional de España ⁽¹⁾
	+	1 de noviembre de 2024 (V)	Todos los Santos ⁽¹⁾
	+	6 de diciembre de 2024 (V)	Día de la Constitución ⁽¹⁾
	+	9 de diciembre de 2024 (L)	Inmaculada Concepción ⁽¹⁾
	+	28 de febrero 2025 (V)	Día de Andalucía ⁽²⁾
	+	1 de mayo de 2025 (J)	Fiesta del Trabajo ⁽¹⁾
	+	8 de septiembre de 2025 (L)	Fiesta local 1 (año 2025) ** ⁽³⁾
	+	19 de mayo de 2025 (L)	Fiesta local 2 (año 2025) ** ⁽³⁾
PERIODO NO LECTIVO	+	Navidad: del 21 (S) de diciembre de 2024 al 6 (L) de enero de 2025	
	+	Semana Santa: del 13 (D) al 20 (D) de abril de 2025	
	+	Feria de Osuna: mayo de 2025**	
	+	Periodo estival: del 1 (V) al 31 (D) de agosto de 2025	

⁽¹⁾ Fiesta Nacional

⁽²⁾ Fiesta Autonómica

⁽³⁾ Fiesta Local (Pendiente aprobar fiestas locales para el año 2025)

** Pendiente aprobación fechas para la realización de la Feria de Osuna 2025

2.4- DEPÓSITO Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO.

CONVOCATORIAS	DEPÓSITO	DEFENSA
TERCERA	17 (X) de octubre de 2024	A partir del 4 (L) de noviembre de 2024
PRIMERA	8 (J) y 9 (V) de mayo de 2025	Durante el período de exámenes de junio de 2025
SEGUNDA	1 (M) y 2 (X) de julio de 2025	Durante el período de exámenes de julio de 2025

2024

Julio 2024							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

Agosto 2024							
sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	

Septiembre 2024							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
							1
	2	3	4	5	6	7	8
1º	9	10	11	12	13	14	15
2º	16	17	18	19	20	21	22
3º	23	24	25	26	27	28	29
4º	30						

Octubre 2024							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
4º		1	2	3	4	5	6
5º	7	8	9	10	11	12	13
6º	14	15	16	17	18	19	20
7º	21	22	23	24	25	26	27
8º	28	29	30	31			

Noviembre 2024							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
8º					1	2	3
9º	4	5	6	7	8	9	10
10º	11	12	13	14	15	16	17
11º	18	19	20	21	22	23	24
12º	25	26	27	28	29	30	

Diciembre 2024							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
12º							1
13º	2	3	4	5	6	7	8
14º	9	10	11	12	13	14	15
15º	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

2025

Enero 2025							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
16º	27	28	29	30	31		

Febrero 2025							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
16º						1	2
17º	3	4	5	6	7	8	9
18º	10	11	12	13	14	15	16
19º	17	18	19	20	21	22	23
20º	24	25	26	27	28	29	

Marzo 2025							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
20º						1	2
21º	3	4	5	6	7	8	9
22º	10	11	12	13	14	15	16
23º	17	18	19	20	21	22	23
24º	24	25	26	27	28	29	30
25º	31						

Abril 2025							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
25º		1	2	3	4	5	6
26º	7	8	9	10	11	12	13
S.S.	14	15	16	17	18	19	20
27º	21	22	23	24	25	26	27
28º	28	29	30				

Mayo 2025							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
28º				1	2	3	4
29º	5	6	7	8	9	10	11
F.O.	12	13	14	15	16	17	18
30º	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	

Junio 2025							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30						

Julio 2025							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			

Agosto 2025							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31

Septiembre 2025							
Sem	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30					

■ Días festivos
■ Fiestas Locales

■ Periodos de exámenes
■ Periodos no lectivos

■ Comienzo de período clases